



INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022 la **CLINICA DODONTOLOGICA DE BOYACÁ EU** como prestador de servicio de salud de carácter privado, debidamente registrado en el registro especial de prestadores de servicios de salud – REPS:

Si conoce algún dato dígnolo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.
Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.

| PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | INDICADORES DE SEGURIDAD | SANCCIONES |
|---|-------|-----------|-----------|--------------------------|------------|
| <p>Si conoce algún dato dígnolo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros. Formulario que permite la CONSULTA en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.</p> | | | | | |
| <p>PRESTADORES</p> <p>Nombre: CLINICA ODONTOLOGICA DE BOYACA E.U. Cédula de Prestador: 1500101579 Clase de Prestador: Instituciones - IPS Dirección: Carrera 12 No. 18-21 Teléfono(s): 7802072-3112277901 País: 7802072-3112277901 Correo Electrónico: clinicaodontologica_boyaca@hotmail.com Redes Sociales: CLINICA ODONTOLOGICA DE BOYACA E.U. Representante Legal: DOLY ALEXANDRA ROMERO OSORIO Nivel Atención Prestador: Carácter Territorial Fecha de Inscripción: 20081127 Fecha de Vencimiento: 20210831</p> | | | | | |

Continuo con la oferta de los siguientes servicios:

Teniendo en cuenta la normatividad vigente del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos del sector **salud** para generar, mantener y mejorar la **calidad** de servicios de **salud** del país), en los cuales uno de los ejes es el Sistema Único de Habilitación reglamentado hasta el 25 de noviembre del año 2019 por la Resolución 2003 de 2014 y en la actualidad por la Resolución 3100 del mismo año adelantado las siguientes acciones:

| Departamento | Municipio | Código Sede Prestador | Sede | Nombre Sede Prestador | Servicio | Distintivo |
|--------------|-----------|-----------------------|------|-------------------------------------|---|------------|
| Boyacá | TUNJA | 1500101579 | 01 | CLINICA ODONTOLOGICA DE BOYACA E.U. | 311 -ENDODONCIA | DHS230543 |
| Boyacá | TUNJA | 1500101579 | 01 | CLINICA ODONTOLOGICA DE BOYACA E.U. | 334 -ODONTOLOGÍA GENERAL | DHS230544 |
| Boyacá | TUNJA | 1500101579 | 01 | CLINICA ODONTOLOGICA DE BOYACA E.U. | 338 -ORTODONCIA | DHS230545 |
| Boyacá | TUNJA | 1500101579 | 01 | CLINICA ODONTOLOGICA DE BOYACA E.U. | 343 -PERIODONCIA | DHS230546 |
| Boyacá | TUNJA | 1500101579 | 01 | CLINICA ODONTOLOGICA DE BOYACA E.U. | 917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL | DHS173893 |
| Boyacá | TUNJA | 1500101579 | 01 | CLINICA ODONTOLOGICA DE BOYACA E.U. | 950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN | DHS173894 |

Se adelantaron acciones del proceso de habilitación como el cumplimiento de la lista de chequeo de buenas prácticas de seguridad del paciente, los estándares prioritarios en cuanto a la documentación de procesos de cada servicio, manuales, modificación de formatos con el fin de mejorar la prestación de servicios. Se hizo la inscripción y reporte en cero de eventos relacionados con tecnovigilancia y farmacovigilancia ante el INVIMA.

PAMEC – ACREDITACION

La autoevaluación la lidero este equipo invitando a los líderes de los equipos de acreditación realizando la revisión de los estándares de la Resolución 5095 de 2018, definiendo la autoevaluación cuanti y cualitativa de los estándares.

Como resultado de esta evaluación con los equipos de acreditación se determinó que las acciones realizadas no definen el enfoque del estándar y no se ha realizado la implementación. Es por esto que se inicia nuevamente el proceso de documentación de estas acciones de mejora.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se realizó revisión y socialización de la Política de seguridad del paciente, ajuste e implementación de las listas de chequeo en cumplimiento a los criterios de la política de seguridad del paciente nacional, los documentos relacionados en la misma como los siguientes:

Guía para identificación de usuarios

Protocolo para reducción de caídas

Manual de bioseguridad

Guía de manejo de antibióticos

Se realizaron las fichas técnicas de los indicadores de seguimiento a riesgos con las tablas de consolidación de información por cada área asistencial la cuales fueron entregadas a las áreas para el seguimiento mensual.

Se realizó con el comité de seguridad del paciente análisis de casos clínicos evidenciando fallas en la prestación del servicio con historias clínicas de la institución definidas como caso clínico.

SISTEMA UNICO DE ACREDITACION

La CLINICA ODONTOLOGICA DE BOYACÁ EU viene trabajando los estándares de acreditación desde el Programa de Auditoria para el mejoramiento de la calidad.

SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CALIDAD

La CLINICA ODONTOLOGICA DE BOYACÁ EU viene realizando el reporte y análisis de los indicadores de la resolución 256 de 2016. Estos indicadores se analizan en los diferentes comités institucionales con el fin de detectar desviaciones y realizar las acciones de mejora a lugar con el fin de garantizar la prestación del servicio dentro de los estándares de calidad. Se realizó el reporte de los Indicadores de la Resolución 256 a la plataforma del SISPRO dentro de los plazos permitidos en la normatividad vigente. Se mejoro el registro de los datos para la resolución 256.

